

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Explicación general de la planificación del plan de estudios. Descripción general de como se planifican los estudios, donde se incluya, si es el caso, las Menciones que se proponen

PLAN DE ESTUDIOS			
MATERIA	TIPO	CURSO /SEMESTRE	CRÉDITOS A CURSAR/TOTAL DE CRÉDITOS DE LA MATERIA
MATERIAS FORMACIÓ BÁSICA			
Historia	FB (Artes y humanidades)	1/1-2 2/3	18
Arte	FB (Artes y humanidades)	1/1-2 2/4	18
Expresión artística	FB (Artes y humanidades)	1/1-2	12
Literatura	FB (Artes y humanidades)	1/2	6
Empresa	FB (Ciencias sociales y jurídicas)	1/1	6
MATERIAS OBLIGATORIAS COMUNES			
Prácticas	OB	1/1-2 2/3-4 3/5-6	36
Teoría y práctica del audiovisual	OB	2/3-4	36
Historia del cine	OB	3/5 4/8	12
Análisis fílmico	OB	3/6 4/7	12
MATERIAS OPTATIVAS			
Creación audiovisual: teoría y técnicas	OPT	3/5-6 4/7-8	24
Taller de cine	OPT	3/5-6 4/7-8	24
Optativas	OPT	3/5-6	12
PRACTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS			
Prácticas en empresa	PR	4/7	6
TRABAJO FINAL DE GRAU			
Trabajo Final de Grau	TFG	4/7-8	18

El Grado ofrece 9 menciones

Mención en Dirección

Para obtener la mención los estudiantes deberán cursar créditos optativos de las materias siguientes:

Materia: Creación audiovisual: teoría y técnicas.

Asignaturas: Teoría de la dirección y Técnicas de la dirección

Materia: Taller de cine

Asignaturas: Taller de dirección I y Taller de dirección II

Mención en Dirección de Arte

Para obtener la mención los estudiantes deberán cursar créditos optativos de las materias siguientes:

Materia: Creación audiovisual: teoría y técnicas.

Asignaturas: Teoría de la dirección de arte y Técnicas de la dirección de arte

Materia: Taller de cine

Asignaturas: Taller de dirección de arte I y Taller de dirección de arte II

Mención en Dirección de Fotografía

Para obtener la mención los estudiantes deberán cursar créditos optativos de las materias siguientes:

Materia: Creación audiovisual: teoría y técnicas.

Asignaturas: Teoría de la dirección de fotografía y Técnicas de la dirección de fotografía

Materia: Taller de cine

Asignaturas: Taller de dirección de fotografía I y Taller de dirección de fotografía II

Mención en Documental

Para obtener la mención los estudiantes deberán cursar créditos optativos de las materias siguientes:

Materia: Creación audiovisual: teoría y técnicas.

Asignaturas: Teoría del documental y Técnicas del documental

Materia: Taller de cine

Asignaturas: Taller de documental I y Taller de documental II

Mención en Guión

Para obtener la mención los estudiantes deberán cursar créditos optativos de las materias siguientes:

Materia: Creación audiovisual: teoría y técnicas.

Asignaturas: Teoría del guión y Técnicas del guión

Materia: Taller de cine

Asignaturas: Taller de guión I y Taller de guión II

Mención en Montaje

Para obtener la mención los estudiantes deberán cursar créditos optativos de las materias siguientes:

Materia: Creación audiovisual: teoría y técnicas.

Asignaturas: Teoría del montaje y Técnicas del montaje.

Materia: Taller de cine

Asignaturas: Taller de montaje I y Taller de montaje II

Mención en Producción

Para obtener la mención los estudiantes deberán cursar créditos optativos de las materias siguientes:

Materia: Creación audiovisual: teoría y técnicas.

Asignaturas: Teoría de la producción y Técnicas de la producción.

Materia: Taller de cine

Asignaturas: Taller de producción I y Taller de producción II

Mención en Producción Digital

Para obtener la mención los estudiantes deberán cursar créditos optativos de las materias siguientes:

Materia: Creación audiovisual: teoría y técnicas.

Asignaturas: Teoría de la producción digital y Técnicas de la producción digital.

Materia: Taller de cine

Asignaturas: Taller de producción digital I y Taller de producción digital II

Mención en Sonido

Para obtener la mención los estudiantes deberán cursar créditos optativos de las materias siguientes:

Materia: Creación audiovisual: teoría y técnicas.

Asignaturas: Teoría del sonido y Técnicas del sonido.

Materia: Taller de cine

Asignaturas: Taller de sonido I y Taller de sonido II

5.1.2. Vinculación de competencias a materias del título

TIPO CRÉDITOS MATERIA	Créditos Formació Bàsica						
	HISTORIA	ARTE	EXPRESSION ARTISTICA	LITERATURA	EMPRESA		
COMPETENCIAS (indicar numeración)							
CG1					X		
CG2			X	X			
CG3			X	X	X		
CG4	X	X		X	X		
CG5			X	X	X		
CB1	X	X					
CB2	X	X		X	X		
CB3	X	X		X			
CB4	X	X		X			
CB5		X	X		X		
CE1			X		X		
CE2	X	X	X	X			
CE3					X		
CE4				X			
CE5							
CE6							
CE7			X				
CE8			X				
CE9							
CE10							
CE11							

csv: 129315091602904632380060

TIPO CRÉDITOS MATERIA	Créditos obligatorios						
	PRACTICAS	TEORIA Y PRACTICA DEL AUDIOVISUAL	HISTORIA DEL CINE	ANALISIS FILMICO			
COMPETENCIAS (indicar numeración)							
CG1	X	X					
CG2	X	X		X			
CG3	X	X					
CG4	X		X	X			
CG5	X						
CB1			X	X			
CB2	X	X		X			
CB3			X	X			
CB4			X	X			
CB5	X	X					
CE1	X	X					
CE2	X		X	X			
CE3	X	X					
CE4	X	X					
CE5	X	X					
CE6	X	X					
CE7	X	X					
CE8	X	X					
CE9	X	X					
CE10	X	X					
CE11	X	X					

csv: 12931509160290453280060

TIPO CRÉDITOS MATERIA	Créditos optativos					Créditos prácticas externas obligatorias	Créditos Trabajo Final de Grau
	CREACION AUDIOVISUA L: TEORIA Y TECNICAS	TALLER DE CINE	OPTATIVAS				
COMPETENCIAS (indicar numeración)							
CG1	X	X				X	X
CG2	X	X	X			X	X
CG3							X
CG4			X				X
CG5	X	X				X	X
CB1	X		X				X
CB2	X	X				X	X
CB3			X				
CB4			X				X
CB5	X	X				X	X
CE1	X	X				X	X
CE2			X				X
CE3	X	X				X	X
CE4	X	X				X	X
CE5	X	X				X	X
CE6	X	X				X	X
CE7	X	X				X	X
CE8	X	X				X	X
CE9	X	X				X	X
CE10	X	X				X	X
CE11	X	X				X	X

csv: 129315091612904632380060

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

No está prevista la movilidad durante el Grado, ya que no existen centros en el EEES con un plan de estudios de las mismas características que el del Grado en Cine y Medios Audiovisuales.

La ESCAC pertenece al CILECT (Centre International de Liaison des Ecoles de Cinema et de Television), una organización internacional que reúne a las más importantes escuelas de cine de los cinco continentes, algunas de las cuales son Escuelas Superiores que están situadas fuera del mapa universitario.

A través del CILECT, la ESCAC mantiene abierta una línea de acuerdos y convenios de colaboración e intercambio con otros centros e instituciones formativas. Los intercambios de estudiantes se producen en la zona Alumni, es decir, cuando los alumnos ya se han graduado.

Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes

Apoyándose sobre ese foro privilegiado que le procura su condición de miembro del CILECT, la ESCAC establece contactos e impulsa proyectos de investigación y desarrollo conjuntos con otros centros de rango universitario, así como escuelas superiores, de reconocido prestigio y excelencia formativa, que han ido cristalizando en los convenios de colaboración e intercambio suscritos con las siguientes instituciones:

a) UNIVERSIDADES:

- * Universidad del Cine de Buenos Aires.
- * Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Buenos Aires.
- * Institut des Arts de Diffusion (IAD), de Bélgica.
- * Universidade de Sao Paulo (USP).
- * Facultad de Comunicación, Cine y TV de la Fundação Armando Alvarez Penteadó (FAAP), de Sao Paulo.
- * Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación (UNIACC), de Chile.
- * Beijing Film Academy, de China.
- * FAMU, de la República Checa.
- * Tel Aviv University.
- * Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- * PWSFTVIT, de Lodz (Polonia).
- * Ngee Ann Polytechnic School of Film and Media Studies, de Singapur.
- * New York University.
- * Loyola Marymount University.
- * Film Department of the Faculty of Fine Arts Thessaloniki (Grecia).

B) ESCUELAS SUPERIORES:

- * Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC), de Buenos Aires (Argentina).
- * INSAS, de Bruselas (Bélgica).
- * INIS, de Canadá.
- * EICTV, de Cuba.
- * ARCADA, de Finlandia.
- * FEMIS, de Paris (Francia)
- * École Nationale Louis Lumière, de Francia.
- * Filmakademie Baden-Württemberg.
- * Sam Spiegel Film and TV School (JSFS), de Jerusalén (Israel).
- * Centro Sperimentale di Cinematografia, de Roma (Italia)
- * CCC, de México.
- * NFTS, de Reino Unido.
- * AFI Conservatory, de Los Angeles (EE.UU.)
- * Bournemouth Skillset Screen of Media Academy, de Reino Unido

Convocatorias o programas de ayudas a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes

5.1.4. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

La ESCAC tiene implantado un sistema de garantía interna de la calidad (SGIC), que responde a un modelo global de la universidad basado en la organización de la gestión basada en procesos. El SGIC se despliega mediante un catálogo de los principales procesos relacionados con la formación universitaria, la descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través del procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de calidad, con el apoyo de un conjunto de indicadores del sistema de gestión para medir las actividades que se realizan para lograr el objetivo especificado así como la introducción de la rendición de cuentas mediante informes de seguimiento anuales y publicidad de los diversos datos e indicadores que emanan del SGIC o de las directrices de las agencias de evaluación externas.

Los Grados como estudios oficiales de la UB, están adscritos a todos los efectos a un Centro. Por lo tanto, su responsabilidad se regula por las directrices que el centro tenga establecidas en su gestión y desarrollo en procesos como la difusión de la enseñanza, la captación, la preinscripción la matrícula de estudiantes y el seguimiento de la titulación, aplicando las directrices y las normas que la UB establezca.

Cada grado dispone de un consejo de estudios y de un jefe de estudios general que ejerce las funciones de Presidente, que serán los dos mecanismos fundamentales de coordinación docente.

En primer lugar el “Consejo de Estudios” del Grado. El “Consejo de Estudios” está formado por un profesor/a de cada uno de los departamentos que imparten docencia en el Grado, así como una representación de los estudiantes.

Las funciones básicas del Consejo de Estudios del Grado son el de garantizar la coherencia e interrelación de las materias del Grado; revisar los planes docentes de las asignaturas de las materias; garantizar que la docencia y evaluación se adapten a los planes docentes de las asignaturas; organizar la temporalidad y los horarios del Grado y garantizar el buen funcionamiento docente y académico.

Se dispone además de equipos docentes formados por los profesores de un mismo departamento, coordinados por un jefe de departamento. Los departamentos existentes son: dirección, dirección de arte, dirección de fotografía, documental, estudios fílmicos, guión, montaje, prácticas, producción, producción digital y sonido.

Estos equipos docentes se ocupan de seleccionar los contenidos que se van a impartir, actualizar dichos contenidos según las exigencias del mercado laboral, proponer la adquisición de materiales y recursos para llevar a cabo las enseñanzas, planificar las prácticas que se van a llevar a cabo, y proponer las metodologías de aprendizaje y los sistemas de evaluación.